UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS, GEOLOGÍA Y CIVIL ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS



TAREA 03

CURSO:

- GESTIÓN DE CENTROS DE INFORMACIÓN

PROFESOR:

- Mg. Ing. CARREÑO GAMARRA, JUAN CARLOS

INTEGRANTES:

- ATAUCUSI REYES, Juan Antonio, Flavio Bruno
- AYALA CONDORI, Khevin Efraín
- MENDOZA HUAMÁN, Jean Kevin
- PAZVERGARA BENDEZU, Gabriela del pilar
- RETAMOZO LOPEZ, Reymer Nilton

AYACUCHO – PERÚ

1. La productividad en la función informática para su trabajo final.

EL ROL DE LA FUNCIÓN DE INFORMÁTICA EN EL OBJETIVO GENERAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

Rol de los Sistemas en la Empresa

La misión de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista es:

Brindar servicios de calidad con transparencia y tecnología en beneficio del ciudadano, logrando el desarrollo integral y sostenible de la ciudad, a través de una gestión participativa e innovadora.

La misión de la Unidad Informática de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista es:

Implementar y administrar vinculadas con las tecnologías de información y comunicación, promoviendo estrategias, acciones y proyectos que garanticen el funcionamiento eficiente de servicios informáticos a nivel operativo y asesoramiento con las nuevas tecnologías administrativas, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la municipalidad.

a. Productos y Servicios

La Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, ofrece una serie de servicios a través de sus Gerencias y Subgerencias, así como de sus diferentes unidades orgánicas.

- Desarrollo humano
- Desarrollo ambiental
- Cultura y turismo
- Obras públicas
- Participación vecinal
- Registros civiles
- Catastro
- Limpieza publica y areas verdes

b. Dominios de los Sistemas de Información

La Subgerencia de Informática, es un órgano de línea de tercer nivel organizacional, responsable de planificar, organizar, dirigir y administrar la implementación, el desarrollo y mantenimiento de los sistemas para la gestión de los procesos y procedimientos de la Municipalidad, así mismo promover el máximo acceso y uso de la tecnología de la información por parte de los ciudadanos e integrantes de la gestión municipal.

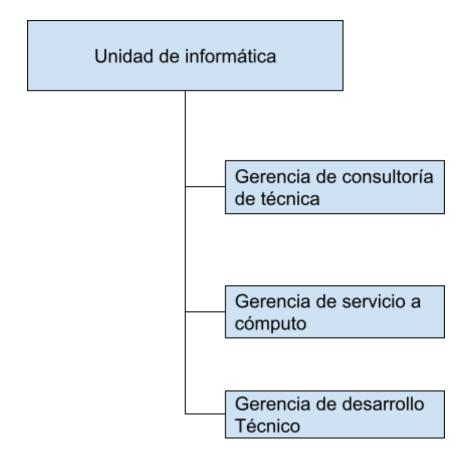
c. Función del CIO en la Organización

Algunas de las responsabilidades del CIO en la Unidad Informática de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista son: Normar, planear, dirigir, coordinar, ejecutar y supervisar las actividades de redes, comunicación e implementación tecnológica de la información de la Municipalidad.

Funciones:

- Planear, organizar y dirigir el desarrollo de los Sistemas de Información.
- Definir la organización, procedimientos y mecánica operativa de los Sistemas de Información.
- Participar en el análisis y diseño de los sistemas de Información.
- Dirigir y supervisar el análisis y diseño de las bases de datos, programas, procedimientos automatizados, formatos y flujogramas de los Sistemas de Información.
- Definir, evaluar e identificar los sistemas operativos, bases de datos, comunicaciones y productos informáticos.
- Definir, evaluar e identificar la infraestructura tecnológica de procesamiento de datos y de comunicaciones.
- Formular los proyectos de los Sistemas de Información.
- Formular y controlar el plan de acción y el presupuesto del Departamento de Informática y Estadística.
- Determinar las necesidades de capacitación del personal de la oficina y de otras áreas en aspectos relacionados con los Sistemas de Información y la Informática.

2. Elabore los niveles de planeación para su trabajo final.



Gerencia de consultoría técnica a usuarios.

Se encarga de asesorar a los usuarios acerca de qué tipo y nivel de tecnología necesita de acuerdo a sus necesidades.

Gerencia de servicios de cómputo.

Es el responsable de la instalación, puesta en marcha y mantenimiento de hardware y software, permitiendo de esta manera la operatividad de los sistemas y buscando cubrir a tiempo los calendarios de producción de los sistemas liberados

Gerencia de desarrollo técnico.

Responsable de mantener las instalaciones en un ambiente tecnológico actualizado, de tal manera que permita satisfacer las necesidades de información de la compañía, a corto, mediano y largo plazo

2.1. Planeación estratégica

Director de Sistemas Administrativo I

Tiene por objetivo dirigir, coordinar, ejecutar y supervisar las actividades de redes, comunicación e implementación tecnológica de la información de la Municipalidad.

La funciones que realiza son planear, organizar y dirigir el desarrollo de Sistemas de Información, asimismo dirigir y supervisar el análisis y diseño de las bases de datos, programas, procedimientos automatizados, formatos y flujogramas de los Sistemas de Información.

Define y evalúa e identifica la infraestructura y los sistemas operativos, bases de datos, comunicaciones y productos informáticos.

Determina las necesidades de capacitación del personal de la oficina y de otras áreas en aspectos relacionados con Sistemas de Información y la informática.

Ejerce autoridad sobre el personal a su cargo.

Reporta directamente al Gerente de Administración y Finanzas.

Tecnico informatico II:

Coordina, apoya, evalúa y mantiene los programas informáticos aplicados así como la operatividad de los equipos informáticos de la municipalidad.

Apoyar en el análisis y diseño de las bases de datos de programas , procedimientos automatizados formatos y flujogramas de sistemas informáticos.

Apoyar la operación y mantenimiento de las bases de datos , programas , procedimientos automatizados formatos y flujogramas del sistema informático.

2.2. Planeación de recursos

a. Instalaciones

- Edificios
- Acondicionamiento del mismo
- Plantas de emergencia
- Dispositivos de seguridad, etc.

b. equipo

- Equipo de cómputo necesario para su funcionamiento
- Equipo para los usuarios
- Servidores
- Equipo periférico.

c. Materiales

- Materias primas para su funcionamiento
- Materiales directos e indirectos
- Repuestos y/o accesorios

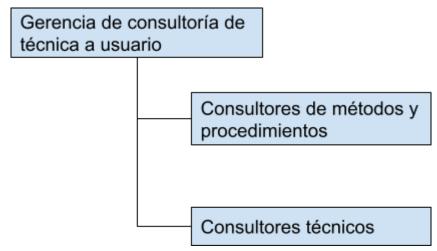
d. Humanos

Personal capacitado

2.3. Planeación operativa

Para el personal necesario en las áreas serán:

Gerencia de consultoría técnica a usuarios.



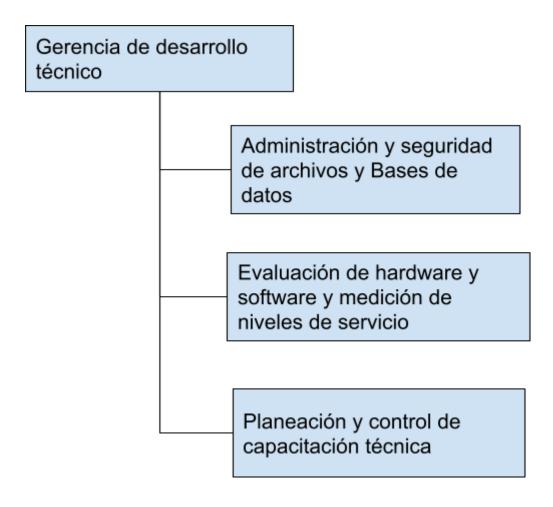
Consultor de Métodos y Procedimientos.

Responsable de asesorar técnicamente a los usuarios para sistematizar los requerimientos de información ya sea optimizando los procedimientos de trabajo o por medio de equipo de cómputo para oficina.

Consultor Técnico.

Responsable de la puesta en marcha de Hardware y Software para los usuarios de sistemas automatizados, autónomos al computador central.

Gerencia de desarrollo técnico.



Administración y seguridad de archivos y Bases de datos.

Tiene la responsabilidad de mantener la integridad y respaldo de los archivos críticos de la empresa.

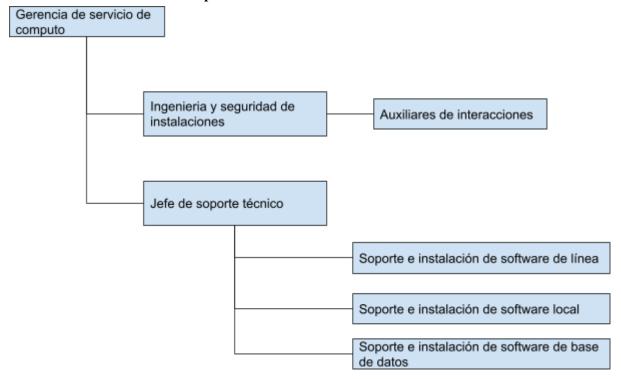
Evaluación de hardware y software y medición de niveles de servicio.

Responsable de la adquisición de hardware y software requerido por la instalación, cuidando que satisfaga los niveles de cantidad,tecnología y volúmenes de datos a procesar.

Planeación y control de capacitación técnica.

Responsable de estructurar los planes de capacitación de las necesidades requeridas por cada área, para mantener los niveles de conocimientos congruentes con la tecnología adquirida por la instalació

Gerencia de servicios de cómputo.



Ingeniería y seguridad de instalaciones de equipo.

Responsable de coordinar la instalación y cambios físicos de equipo de cómputo, líneas de comunicación y terminales, garantizando que reúnan los requerimientos confiables de seguridad para evitar accidentes y fallas constantes.

Auxiliar de instalaciones.

Responsable de cumplir con los planes de instalación de equipo y medidas de seguridad delegadas por el ingeniero a cargo del área de instalaciones.

Jefe de operación de sistemas.

Jefe de soporte técnico.

Responsable de la instalación, puesta en marcha, mantenimiento y disponibilidad continua del software requerido para la función del computador y paquetes de apoyo para el desarrollo de sistemas.

Programador de Sistemas para el soporte técnico e instalaciones de software en línea.

Responsable de la generación, prueba y puesta en marcha del software específico de soporte a los sistemas de servicio en línea.

Programador de Sistemas para el soporte técnico e instalación de software local.

Responsable de la generación, prueba y puesta en marcha del sistema operativo del computador y paquetes de apoyo en calidad de servicio local.

Programador de sistemas para el soporte e instalación de software en base de datos.

Responsable de la generación, prueba puesta en marcha el software para el servicio del manejo de las bases de datos

2.4. Planeación de personal

El personal necesario para la funcionamiento de las operaciones del centro de cómputo son:

Personal de soporte de tecnología a usuario

- Educación mínima: Educación media superior -Bachillerato General
- Conocimiento de informática.
- Idiomas: Inglés
- Edad: A partir de 18 años

Personal de desarrollo técnico:

- Experiencia en el manejo de base de datos mayor a 5 años.
- Disponibilidad de tiempo completo.
- Nacionalidad peruana.
- Conocimiento de software libre.
- Conocimiento de informática y redes.
- Inglés básico

Personal de Ingeniero y seguridad de instalaciones:

- Conocimiento en instalación de equipo electronico.
- Conocimiento de estándares de mantenimiento correctivo y preventivo.

Jefe de soporte técnico.

- Conocimiento de informática, reparación de equipos, redes y telecomunicaciones.
- Conocimiento de estándares de mantenimiento correctivo y preventivo.
- Licenciado en ingeniería de sistemas computacionales.
- Disponibilidad de tiempo completo

2.5. Planeación de instalación física

Los principales requisitos de la unidad informática:

- Conexión de puesta a tierra
- No break (baterías o pilas)
- Reguladores de voltaje
- Aire acondicionado
- Extinguidores
- Acondicionamiento de equipos
- UPS
- Línea eléctrica con sistema de alimentación ininterrumpida

•

Ubicación física

